

INFORME Nro. 01
EVALUACIÓN DE CONVALIDACIONES

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ", PROVINCIA DE CHIMBORAZO"
CÓDIGO PROCESO:	LICO-GADMCA-2024-001
LUGAR Y FECHA:	ALAUSÍ, 21 DE FEBRERO DE 2025
RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE COMISION TECNICA:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-326-2024
RESOLUCION DE INICIO DE PROCESO:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-327-2024
HORA DE INICIO:	14H00
HORA DE FIN:	15H25

En el salón de concejo municipal del edificio del GADMC Alausí se reúnen, de manera presencial, el Ing. Juan Andrés García Cuzco – JEFE DE FISCALIZACIÓN en calidad de presidente de la Comisión Técnica, el Ing. Andino Villafuerte Wilson Alfredo Director de Planificación, en calidad de funcionario del área requirente y el Ing. Guadalupe Garces Mario Javier Fiscalizador, en calidad de funcionario con una profesión afín al objeto de contratación, miembros con voz y voto; y al Ing. Montenegro Robalino Alex Vinicio Director Financiero Del GADMC ALAUSI, y la abogada Melissa Pilco Rojas, Procuradora Sindica del GADMC ALAUSI, miembros con voz, pero sin voto delegados mediante Resolución Administrativa **Nro. RAD-326-2024**, en su Artículo 4, suscrita por la Máxima Autoridad el día **30 de diciembre de 2024**, **RESUELVE: "(...) Art. 1.- CONFORMAR la Comisión técnica, para que bajo su responsabilidad lleven adelante las fases preparatoria y precontractual del procedimiento de Licitación Pública Nacional (BEI) del proyecto que tiene por objeto realizar la "CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO ", de acuerdo artículo 58 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.. (...) "**, y mediante acta No.001 de fecha 31 de diciembre de 2024 la comisión designa al Ing. Ruben Darío Guevara Aranda-Fiscalizador, como secretario, el señor presidente de la comisión técnica dispone que por secretario se someta a consideración de los miembros de la comisión la elaboración del informe de evaluación del proceso de Contratación LICO-GADMCA-2024-001.

1. ANTECEDENTES:

Mediante Acta Nro.004 CONVALIDACION DE ERRORES de fecha 05 de febrero de 2025 se solicita la convalidación de errores.

Verificación de Convalidación de Errores					
Nº	OFERENTE	RUC	SI CONVALIDAR	NO CONVALIDAR	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO ATALAYA JN(JARAMILLO GONZALEZ ALBERTO NICOLAS)	0601809627001		X	
Nº	OFERENTE	RUC	SI CONVALIDAR	NO CONVALIDAR	OBSERVACIÓN
2	CONSORCIO FORCE	1802185189001	X		4.1.6 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO.

(HERNANDEZ NUÑEZ HERMEL MARCELO)				<p>FUNCION:Residente de obra, Nivel de estudio: tercer nivel con título ; Titulación Académica: Ing. Civil Hidráulico (o su equivalente en el país de origen).</p> <p>Los oferentes nacionales deberán adjuntar; la CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES vigente, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 146 del Registro Oficial No. 13 del 13 de Junio 2017 del Acuerdo Ministerial N° 0174-2008. (Para el caso de oferentes extranjeros, deberán adjuntar su equivalente en el país de origen).</p> <p>Se solicita su Titulación Académica: Ing. Civil Hidráulico</p>
---	--	--	--	--

Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2025-0110-M de fecha 13 de febrero de 2025 suscrito por la ECO. LIZBETH DAYANARA GUAMAN INCA-JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, en el cual realiza la entrega en físico una carpeta de color azul con 15 fojas útiles y un cd del Sr.Hermel Marcelo Hernández Núñez Procurador común del CONSORCIO FORCE al presidente de la comisión técnica.

ITEM	NOMBRE OFERENTE DEL	FISICO / DIGITAL	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
01	CONSORCIO FORCE	ENTREGADO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	12/02/2025	14H55

2. VERIFICACION CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede a realizar el Informe de Evaluación de Ofertas respecto a las convalidaciones solicitadas, según el cronograma establecido para este procedimiento la fecha límite para la entrega de convalidaciones fue el día 13 febrero del 2025, hasta las 12h00.

Verificación de Convalidación de Errores				
N°	OFERENTE	RUC	SI CONVALIDAR	NO CONVALIDAR
1	CONSORCIO FORCE (HERNANDEZ NUÑEZ HERMEL MARCELO)	1802185189001	X	
OBSERVACIONES:				
4.1.6 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO FUNCION: Residente de obra, Nivel de estudio: tercer nivel con título; Titulación Académica: Ing. Civil Hidráulico (o su equivalente en el país de origen).				
Los oferentes nacionales deberán adjuntar; la CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES vigente, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 146 del Registro Oficial No. 13 del 13 de junio 2017 del Acuerdo Ministerial N° 0174-2008. (Para el caso de oferentes extranjeros, deberán adjuntar su equivalente en el país de origen).				
Se solicita su Titulación Académica: Ing. Civil Hidráulico				
Documentación presentada en la convalidación de errores:				
Observación: El oferente CONSORCIO FORCE, realiza la presentación de convalidación solicitada.				

Una vez realizada la verificación de convalidaciones solicitadas de las ofertas presentadas electrónicamente con lo requerido en los Pliegos del proceso, se presentan los resultados que se detallan en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
N°	OFERENTE	RUC:	PRESENTA CONVALIDACIÓN/ CUMPLE /NO CUMPLE
1	CONSORCIO ATALAYA JN(JARAMILLO GONZALEZ ALBERTO NICOLAS)	0601809627001	No se envió a convalidar
2	CONSORCIO FORCE (HERNANDEZ NUÑEZ HERMEL MARCELO)	1802185189001	Presenta la convalidación /CUMPLE

Los oferentes que cumplen con la convalidación de ofertas de acuerdo a todos los parámetros establecidos en los pliegos, continúan a la etapa de Calificación De Ofertas

3. CLAUSURA

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 15h25 del día viernes 21 de febrero de 2025, se concluye el Informe de Evaluación de Convalidaciones.

Razón. – El presente Informe de Evaluación de Convalidaciones, ha sido elaborada en el salón de concejo municipal, revisada y aprobada por los miembros de la Comisión Técnica, bajo los términos previstos en la GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA para proyectos financiados por el BEI (2018), PLIEGO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES – BEI, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General a la LOSNCP y Resoluciones Vigentes emitidas por el SERCOP, firmando a continuación para constancia de lo actuado. Se suscribe la presente acta y se delega al encargado del proceso que proceda con su publicación en

el Portal Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí con sujeción al cronograma del procedimiento.

Alausí, 21 de febrero de 2025

Intervinientes con voz y voto:

Ing. Juan Andrés García Cuzco

JEFE DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

FIRMA :

Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte

DIRECTOR DE PLANIFICACION

FUNCIONARIO DEL AREA REQUIRIENTE

FIRMA :

Ing. Mario Javier Guadalupe Garces

FISCALIZADOR

PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE

CONTRATACION

FIRMA :

Intervinientes con voz, pero sin voto:

Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino

DIRECTOR FINANCIERO

FIRMA :

Msc. Melissa Karolina Pilco Rojas

PROCURADOR SINDICO

FIRMA :

Lo Certifico:

Se deja constancia y se da fe de lo actuado por parte de la Comisión Técnica.

Ing. Ruben Darío Guevara Aranda
**SECRETARIO
DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

FIRMA :

